En sesión celebrada el día día 22 de octubre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los mecanismos centinela y de control del Gobierno de Navarra para conocer con inmediatez la evolución de la economía y su afección en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 22 de octubre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario de grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra.

Con respecto a una posible desaceleración del crecimiento de la economía en Navarra, este parlamentario desea conocer:

¿Qué mecanismos centinela y de control tiene dispuestos el Gobierno de Navarra al efecto de conocer con más inmediatez la evolución de la economía y su afección en Navarra?

En Iruña, a 18 de octubre de 2018

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro